

Barcelona, 25 de septiembre 1930.
El Inspector Provincial de Sanidad, Dr. Bercial.

al 299.000 y con el número de colegiado 43.

DIA 8. — *Gobierno civil.* — Circular de Sanidad comunicando que al doctor don Mario Saltor se le ha extraviado el talonario para la dispensación de estupefacientes, correspondiente a la serie B, números 298.901

DIA 14. — *Gobierno civil.* — Circular de Sanidad comunicando que al doctor don Domingo Durán Arrom se le ha extraviado el talonario de recetas oficiales para la dispensación de estupefacientes, correspondiente a la serie B, números 272.101 al 200.

EXTRACTE DE LES SESSIONS

ACTA NUM. 658.—ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 13 AGOSTO 1930

A las 22 horas del día 13 de agosto de 1930, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores García-Tornel, Parrizas, Roqueta, Calicó, Fontbona, Val, Valls, Vallribera y Arola, bajo la Presidencia del doctor García-Tornel y actuando de Secretario don Melchor Parrizas Torres.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio próximo pasado.

El señor Presidente da la bienvenida a los compañeros recientemente nombrados Vocales de la Junta, doctores Fontbona y Val Martín, poniendo de relieve las condiciones de capacidad, caballerosidad y ética profesional que, unidos a su acentuado compañerismo y verdadero amor a la profesión, hacen de ellos dos idóneos colaboradores, cuya actuación redundará en beneficio de la colectividad. A continuación los doctores Fontbona y Val Martín agradecen al señor Presidente las laudatorias frases que les ha dirigido y prometen poner cuanto esté de su parte para el mejor desempeño de su cargo y defensa de los intereses que les han sido confiados.

Comparece ante la Junta de Gobierno el doctor don José Baró, a quien se ha citado para oír su opinión con respecto a la constitución del Comité Paritario de la clase. Oídas sus manifestaciones, se le suplica que, en vista del conocimiento que tiene del asunto, se sirva hacer una exposición detallada y por escrito que pueda servir de orientación y asesoramiento a esta Junta. El doctor Baró ofrece hacerlo así.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos colegiados, mediante votación secreta, los señores siguientes: don Ricardo Arruga Diró, don José María Bofill Perera y don José Giral Coma-